

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2977

COMISION DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Impreso el día 3 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2007

SUMARIO: IX Edición de la Exposición Agrícola-Ganadera e Industrial a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2007 en San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Díaz Bancalari y Tulio.** (4.437-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Bancalari y la señora diputada Tulio, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Exposición Agrícola – Ganadera e Industrial, a realizarse del 4 al 7 de octubre de 2007, en el partido de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la IX Edición de la Exposición Agrícola – Ganadera e Industrial, a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2007, en el partido de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2007.

Ana Berraute. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Luis G. Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Díaz Bancalari y de la señora diputada Tulio, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tras el sorprendente éxito obtenido en la VIII Edición de la Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria realizada durante el año 2006, la Comisión Directiva de la Sociedad Rural de San Andrés de Giles, se prepara para reeditar la tradicional muestra agropecuaria, a efectuarse en el predio de la misma, ubicado en ruta provincial 41 y acceso Presidente Cámpora, convocando a todos los sectores del agro y la industria que deseen sumarse al compromiso de un país en crecimiento.

Coincidente con el dinamismo recobrado por el sector en los últimos años, el objetivo principal del evento a realizarse este año, será mostrar todo el potencial del campo en toda su dimensión, como ámbito de desarrollo y crecimiento, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías al servicio del productor rural.

En esta trigésima primera edición, es intención de los organizadores, reunir todas las voces, dar un ámbito de expresión a los especialistas, mostrar la trayectoria de las empresas más importantes del sector, exponer las experiencias, la historia, el campo en números, los animales, las maquinarias más sorprendentes, los nuevos sistemas de trabajo, en

suma, todo el campo a pleno, sembrando y produciendo para el porvenir de los argentinos.

Es de destacar señor presidente, que en la referida muestra, en los días señalados en el proyecto que aquí se trae a consideración de los señores diputados, se exhibe la producción del partido de San Andrés de Giles, y de las zonas aledañas al mismo, destacándose la presencia de muchas empresas de nivel nacional, local y zonal.

Se encuentran programadas actividades dinámicas y charlas técnicas sobre: biocombustibles, avicultura (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación) y fertilizantes (INTA). Se ofrecerán servicios al productor, y muestras de artesanos locales y zonales, que expondrán sus trabajos en cuero, plata, madera, lana y demás materiales nobles de nuestra región. Habrá espacios de gastronomía, esparcimiento y recreación, y juegos infantiles. También existirá un espacio importante dedicado especialmente a la mujer.

La mencionada exposición, señor presidente, está pensada para toda la familia, y por tal motivo, la entrada a la misma será libre y gratuita.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara, la aprobación del presente proyecto de declaración.

José M. Díaz Bancalari. – Rosa E. Tulio.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la IX Edición de la Exposición Agrícola – Ganadera e Industrial, a realizarse los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 2007, en el partido de San Andrés de Giles, provincia de Buenos Aires.

José M. Díaz Bancalari. – Rosa E. Tulio.